



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA Nº 19.403

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARA VIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Viernes 10 de Octubre de 2014

Año C V I	EDICIÓN DE 36 PÁGINAS	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5196063
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 210 EJEMPLARES	

Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780
Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar / E-mail: boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar
Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: Sede Colegio de Abogados y Procuradores de Salta
Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. P. Baja - E-mail: boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar
Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

(Texto: hasta 200 palabras, el excedente se cobrará \$ 0,30 por palabra)

RESOLUCION DELEGADA S.G.G. N° 206D/14

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/día de Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$ 70.-	
Remate Administrativo	\$ 80.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$ 80.-	
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$ 80.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$ 70.-	
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$ 80.-	
Asambleas Comerciales	\$ 50.-	
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$ 220.-	
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$ 50.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$ 40.-	
Avisos Generales	\$ 70.-	
Excedente por palabra	\$ 0,30	
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Página Web	\$ 360.-	\$ 220.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 550.-	\$ 350.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 200.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 8.-	\$ 10.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 101 a 200 pág. De 201 a 300 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales	\$ 30.-	\$ 45.- \$ 60.-
Separatas y Ediciones Especiales	De 301 a 400 pág.	De 401 a 500 pág. De 501 a 600 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales	\$ 75.-	\$ 90.- \$ 110.-
Precio por Separata y Ediciones Especiales. Más de 601 páginas	\$ 130.-	
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de Decretos Sintetizados, Anexos de Decretos, Resoluciones Ministeriales y Delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,50	\$ 5.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,50	\$ 5.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial	\$ 10.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicación.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

N° 2989 del 06/10/14 - S.G.G. - Aprueba contratos de locación de obras - Ing. Christian Alejandro Romaniuk y otros	6834
N° 2993 del 06/10/14 - M.G. - Comisión Oficial - Santiago de Chile	6835
N° 2994 del 06/10/14 - M.S. - Comisión Oficial - Santiago de Chile	6836
N° 2995 del 07/10/14 - S.G.G. - Interinato del Señor Vice Gobernador, a cargo del Mando Gubernativo de la Pcia.	6837

DECRETOS SINTETIZADOS

N° 2980 del 06/10/14 - M.S. - Dispone pase a situación de Retiro Voluntario del Sub Oficial Principal de la Policía de la Pcia. Walter Alfredo Martos	6837
N° 2981 del 06/10/14 - M.D.H. - Prórroga de designación temporaria - Sr. Alejandro Miguel Ryan	6837
N° 2982 del 06/10/14 - M.S. - Dispone pase a Retiro Voluntario del Sub Oficial Principal del Servicio Penitenciario de la Pcia. Julio Oscar Frías	6837
N° 2983 del 06/10/14 - M.D.H. - Prórroga de designaciones temporarias - Sr. Eduardo Ismael Torres y otros	6837
N° 2984 del 06/10/14 - M.S. - Dispone pase a Retiro Voluntario del Sub Oficial Mayor del Servicio Penitenciario de la Pcia. Edgardo Eugenio Navarro	6838
N° 2985 del 06/10/14 - M.D.H. - Prórroga de designaciones temporarias - Sr. Fernando Sebastián Teruel y otros	6838
N° 2986 del 06/10/14 - M.S. - Rechaza recurso jerárquico interpuesto por el Sub Prefecto Retirado del Servicio Penitenciario de la Pcia. Diego Ricardo Tarcaya, en contra de la Resolución N° 29/14	6838
N° 2987 del 06/10/14 - M.D.H. - Prórroga de designación temporaria - Sr. Diego Evaristo Cari	6838
N° 2988 del 06/10/14 - M.S. - Rechaza reclamo interpuesto por el Comisario Mayor de la Policía de la Pcia. Roberto Alfredo Flores	6839
N° 2990 del 06/10/14 - M.S. - Dispone pase a Retiro Obligatorio por incapacidad del Sargento de la Policía de la Pcia. Miguel Ángel Garnica	6839
N° 2991 del 06/10/14 - M.C. y T. - Designa personal temporario - Srta. Melina Eugenia Calabrés Nallim	6839
N° 2992 del 06/10/14 - M.A. y P.S. - Designa personal temporario - Sra. María Cristina Villagra	6839

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

N° 551D del 06/10/14 - S.G.G. - Otorga asignación por vivienda - Dr. Héctor Sebastián Guzmán	6839
N° 552D del 06/10/14 - S.G.G. - Beneficio Jubilatorio - Sra. Inés Andrea Meriles	6839
N° 553D del 06/10/14 - S.G.G. - Rectifica parcialmente Anexo del Dcto. N° 2768/14 - Sra. Ana María de Olmos Goytia	6840
N° 554D del 06/10/14 - M.S.P. - Deja sin efecto asignación interina de funciones - Sr. Víctor Hugo Mendoza	6840
N° 555D del 06/10/14 - M.Ed. C. y Tec. - Acepta renuncia - Sra. Anahí Cecilia González Guerrero	6840

Pág.

N° 556D del 06/10/14 - M.Ed. C. y Tec. - Beneficios Jubilatorios - Sr. Gutiérrez Roberto Anselmo	6840
N° 557D del 07/10/14 - M.S.P. - Acepta Renuncia - Sr. Juan Adolfo Grande	6840
N° 558D del 07/10/14 - M.S.P. - Beneficio Jubilatorio - Sra. María Cristina Saracho	6840

LICITACIONES PUBLICAS

N° 100044158 - Instituto Provincial de Vivienda - N° 022/14	6841
N° 100044157 - Instituto Provincial de Vivienda - N° 023/14	6841
N° 100044156 - Instituto Provincial de Vivienda - N° 024/14	6842
N° 100044155 - Instituto Provincial de Vivienda - N° 025/14	6842
N° 100044154 - Instituto Provincial de Vivienda - N° 026/14	6843
N° 100044153 - Instituto Provincial de Vivienda - N° 027/14	6843
N° 100044152 - Instituto Provincial de Vivienda - N° 028/14	6844
N° 100044151 - Instituto Provincial de Vivienda - N° 029/14	6844
N° 100044150 - Instituto Provincial de Vivienda - N° 030/14	6845
N° 100044149 - S.P.C. Policía de la Provincia de Salta - N° 240/14	6845
N° 100044148 - Cámara de Senadores Provincia de Salta - N° 01/2014	6846
N° 100044010 - U.C.E.P.E. Salta - N° 33/14	6846
N° 100044009 - U.C.E.P.E. Salta - N° 34/14	6846
N° 100044008 - U.C.E.P.E. Salta - N° 35/14	6847
N° 100043959 - U.C.E.P.E. Salta - N° 38/14	6847
N° 100043958 - U.C.E.P.E. Salta - N° 37/14	6848
N° 100043957 - U.C.E.P.E. Salta - N° 36/14	6848

CONCURSO DE PRECIOS

N° 100044144 - Ministerio Público de Salta - N° 03/14 - Adjudicación	6849
--	------

CONTRATACION DIRECTA

N° 100044145 - Ministerio Público de Salta - N° 53/14 - Adjudicación	6849
--	------

COMPRAS DIRECTAS

N° 100044142 - H.P.G.D. San Bernardo - N° 218/14 - Adquisición	6849
N° 100044141 - H.P.G.D. San Bernardo - N° 201/14 - Adquisición	6850
N° 100044140 - H.P.G.D. San Bernardo - N° 149/14 - Adquisición	6850
N° 100044139 - H.P.G.D. San Bernardo - N° 73/14 - Adquisición	6850
N° 100044138 - H.P.G.D. San Bernardo - N° 2/14 - Adquisición	6850

CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 100044070 - Secretaría de Recursos Hídricos - Consorcio Club de Campo Santa María de la Aguada Expte. N° 0090034-79840/14 - Inmueble Catastro N° 140261 - Rio Potrero Grande	6851
--	------

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

N° 100044147 - Centenario 8 - Expte. N° 22267 - Dpto. Los Andes - Lugar: Salar de Centenario	6851
--	------

Pág.

N° 100044146 - Santa Barbara I - Expte. N° 22268	
- Dpto. Los Andes - Lugar: Salar de Centenario	6851
N° 100044143 - Salrio 02 - Expte. N° 21942 - Dpto. Los Andes - Salar de Rio Grande	6852
N° 100044135 - Leilita 17 - Expte. N° 22104 - Dpto. Los Andes - Lugar Salar de Diablillos	6852

SUCESORIOS

N° 400005428 - Gorjon, Carlos Roberto - Expte. N° 2-475.021/14	6852
N° 400005427 - Lobo Mario Ramón Antonio de Jesús - Expte. N° 2-468.389/14	6852
N° 400005425 - Pachao, Carlos Antonio - Expte. N° 475.665/14	6853
N° 400005424 - Armeya, María Magdalena - Expte. N° 472.157/14	6853
N° 400005423 - Sylvester, Marta Elena - Expte. N° 474.686/14	6853
N° 400005422 - Torres Gabina - Molina Victoriano - Expte. N° 156.468/06	6853
N° 100044137 - Farfán de Villagra, María y/o Farfán de Villagra, María Teófila; Villagra, Blanca Rosa - Expte. N° EXP. 465.353/14	6853
N° 400005420 - Fabián, Ángel Custodio - Expte. N° 467.582/14	6854
N° 400005418 - Martínez, Alejo - Expte. N° 11162/01	6854
N° 400005417 - Herrera, Mercedes - Expte. N° 473.626/14	6854
N° 400005416 - Vallejo, Plutarco; Chocobar Juana - Expte. N° 2C-18.761/98	6854
N° 400005415 - Araoz, Ramón Alberto - Expte. N° 434.732/13	6854
N° 100044133- Pérez Miguel Ángel; Mansilla Myrtha Isabel - Expte. N° 447.438/13	6855
N° 100044110 - Salto Domingo - Expte. N° 1.111/11 - San Ramón de la Nueva Orán	6855
N° 100044108 - Monje, Raúl Osvaldo - Expte. N° 471.323/14	6855
N° 100044107 - Murillo Miguel Andrés - Expte. N° 22.877/13 - Tartagal	6855
N° 100044106 - Maidana Osvaldo Ramón; Arancibia, Rosalia Ilda - Expte. N° 483767/14	6855
N° 400005410 - González, Gustavo Eduardo - Expte. N° 476329/2014	6856
N° 400005409 - Voeffrey, Julio Rubén - Expte. N° 22771/13 - Tartagal	6856
N° 100044089 - Medina Feliciano Jesús - Villalba María Selva - Expte. N° 17083/14 - San José de Metán	6856
N° 100044087 - Vaca, Eduardo Isidro - Expte. N° 2980/13 - San Ramón de la Nueva Orán	6856
N° 100044086 - Reynaga Mario Martin - Expte. N° 15906/13 - San José de Metán	6856

REMATE JUDICIAL

N° 100044109 - Por Ernesto V. Sola - Juicio Expte. N° 11-01389/96	6857
---	------

POSESION VEINTEAÑAL

N° 100044122 - Plaza, Néstor Daniel; Plaza, Gustavo Raúl; Plaza, Edgardo Antonio vs. Ocampo, Petrona y/u Ocampo, Pascuala y/o sus Herederos; Vásquez de Plaza, Isabel y/o sus herederos - Expte. N° 441.884/13	6857
--	------

EDICTOS JUDICIALES

N° 400005426 - Pérez, Javier Alejandro - Expte. N° 2-476255/14	6858
N° 400005419 - Tamer Juana Rosa vs. Pastrana Candido - Expte. N° 439.448/13	6858

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

Pág.

N° 100044071 - Diagnostico Salta S.A.	6858
N° 100044053 - Alubia S.A.	6859
N° 100044031 - La Previsora S.A. de Seguros de Sepelios	6859

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

N° 100044159 - Bodegas de Salta A.C. - Cafayate, para el día 30/10/14	6860
N° 100044136 - Club de Campo Chacras de Santa María, para el día 31/10/14	6860

AVISOS GENERALES

N° 400005413 - Tribunal Electoral de la Provincia de Salta - Agrupaciones Municipales para su Reconocimiento: Movimiento Comunitario Pluricultural - Municipio Iruya, y otras	6860
N° 100044098 - Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines - Resolución N° 099/14 - Cronograma de Elecciones 2.015/2017	6861

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100044160 - Del día 09/10/14	6862
---------------------------------------	------

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400005429 - Del día 09/10/14	6862
---------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 6 de Octubre de 2014

DECRETO N° 2989

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 0020139-120.057/2014-1

VISTO, el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/OC-13927-AR (PRODEV), Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en Salta, suscripto entre la Provincia de Salta y el Banco Interamericano de Desarrollo, y aprobado por Decreto N° 3.719/13; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho convenio persigue modernizar y mejorar las capacidades de gestión y calidad de los servicios de la Administración Pública Provincial;

Que la Cooperación Técnica ATN/OC-13927-AR tiene por objeto mejorar los sistemas de gestión pública y fiscal con el propósito de implementar la gestión por resultados en el gobierno provincial; como así también desarrollar capacidades institucionales para la planificación, mejorar el vínculo entre la planificación y el presupuesto, desarrollar mecanismos efectivos de monitoreo y evaluación de la gestión pública, y desa-

rollar conocimientos y habilidades en materia de gestión por resultados en el personal del gobierno;

Que para la ejecución del referido convenio resulta necesaria la contratación de consultores individuales;

Que la Coordinación del Programa Fortalecimiento de la Gestión por Resultados en Salta elaboró los Términos de Referencia para tales contrataciones y remitió las cartas de invitación a los postulantes, quienes acompañaron sus respectivos curriculum vitae; Que en los procesos de selección llevados a cabo resultaron electos el Ing. Christian Ariel Cocchi, D.N.I. N° 25.983.457, para la consultoría "Diagnóstico sobre los procesos de planificación sectorial en las áreas de gobierno identificadas y recomendación sobre una estructura adecuada para la planificación"; el C.P.N. Christian Alejandro Romaniuk, D.N.I. N° 22.326.903 para la consultoría "Diagnóstico de los sistemas de información presupuestaria existentes y recomendación para la mejora de las estructuras programáticas presupuestarias"; y el Lic. Enrique Javier Aguirre, D.N.I. N° 33.970.972, para la consultoría "Diagnóstico sobre los sistemas de información y monitoreo en las áreas de gobierno identificadas, que sirva para una reingeniería de sistemas y procesos";

Que el Banco Interamericano de Desarrollo comunicó su no objeción a los resultados de las selecciones realizadas;

Que tales resultados fueron notificados a los postulantes y aceptados por ellos;

Que la Subsecretaría de Financiamiento efectuó la correspondiente imputación preventiva del gasto y el Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos autorizó las contrataciones;

Que las referidas contrataciones serán financiadas con fondos del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/OC-13927-AR (PRODEV), por lo que se encuentran excluidas del Sistema de Contrataciones de la Provincia, conforme al art. 97 inc. a) de la Ley N° 6.838;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébanse los Contratos de Locación de Obra de Consultor Individual suscriptas entre la Secretaría de la Función Pública dependiente de la

Secretaría General de la Gobernación y los siguientes profesionales: Ing. Christian Alejandro Romaniuk, D.N.I. N° 22.326.903, C.P.N. Christian Ariel Cocchi, D.N.I. N° 25.983.457, y Lic. Enrique Javier Aguirre, D.N.I. N° 33.970.972; los que como Anexo forman parte del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse en la partida presupuestaria, PRODEV-ATN/OC 13927-AR, curso de acción 091034000100, cuenta N° 413400, correspondiente al Ejercicio 2014.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Simón Padrós

Salta, 6 de Octubre de 2014

DECRETO N° 2993

Ministerio de Gobierno

Expediente N° 144-217.977/14

VISTO las actuaciones de la referencia en la que tramita el pedido de autorización de Comisión Oficial del Sr. Secretario de Gobierno del Ministerio de Gobierno, a la ciudad de Santiago de Chile; y,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Secretario de Gobierno de la Provincia de Salta, ha sido invitado para participar en el Taller Regional de Monitoreo y Evaluación de Tribunales de Tratamiento de Drogas, que se llevará a cabo en Santiago de Chile, entre los días 9 y 10 de octubre de 2.014;

Que el Servicio Administrativo Financiero y la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobierno, han tomado la intervención correspondiente:

Por ello, con encuadre en los Decretos Nros. 515/00, 2567/08 y su modificatorio N° 2769/08, 4955/08, 418/14 y demás normas legales vigentes;

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Autorízase la Comisión Oficial del señor Secretario de Gobierno del Ministerio de Gobierno, Néstor Ruiz De los Llanos - D.N.I. N° 27.973.228,

a la Ciudad de Santiago de Chile, entre los días 9 y 10 de octubre de 2.014, por las razones expresadas en los considerandos del presente, debiéndose liquidar viáticos y pasajes, según normativa vigente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a las partidas presupuestarias N° 051001000100.413700 - Servicios No Personales - Pasajes y Viáticos (UC Secretaría de Gobierno) y N° 051004000100.413900 - Servicios No Personales - Otros Servicios (UC Secretaría de Gobierno). Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Sylvester - Simón Padrós

Salta, 6 de Octubre de 2014

DECRETO N° 2994

Ministerio de Seguridad

Expediente N° 371-215.608/14 y Cpde 1

VISTO la Comisión Oficial que realizará el Director Ejecutivo de la Agencia Antidrogas, dependiente del Ministerio de Seguridad, Dr. Luis Gómez Almaraz con destino a la ciudad de Santiago de Chile, entre los días 08 de octubre al 11 de octubre de 2.014; y,

CONSIDERANDO:

Que el Director Ejecutivo de la Agencia Antidrogas fue invitado por la Comisión Inter-Americana para el Control de Abuso de Drogas-Secretaría Ejecutiva de la CICAD-, para participar del Taller Regional de Monitoreo y Evaluación de Tribunales de Tratamiento de Drogas, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile;

Que la concurrencia del Dr. Gómez Almaráz tiene por objeto el diálogo en torno al papel de los gobiernos subnacionales de la región (estados, departamentos y provincias) en la gestión de las diferentes denominaciones que este modelo sostiene a los distintos países;

Que cabe mencionar que el diálogo promoverá el intercambio de experiencias, lecciones aprendizaje y soluciones a desafíos comunes dentro y fuera de la Región. Además participarán autoridades de máxima res-

ponsabilidad como de Argentina, Chile, México, Colombia y Perú, entre otros Países de la Región;

Que resulta relevante y conveniente la participación del citado Funcionario con el fin de acrecentar y perfeccionar el trabajo conjunto que se viene realizando con el país anfitrión, en el marco de una política de mutua colaboración en materia de prevención del tráfico ilícito de estupefaciente en el territorio provincial, su participación será relevante con el fin de adquirir conocimientos técnicos vinculados a las funciones que realiza la citada Agencia en el marco del Programa de Tribunales de Tratamiento de Drogas;

Que en consecuencia se deben liquidar viáticos fuera del País;

Que el Servicio Administrativo Financiero del citado Ministerio elaboró la imputación preventiva de la erogación que demande la presente Comisión Oficial;

Que atento Dictamen N° 902/14 de la Asesoría legal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio Seguridad, corresponde el dictado del instrumento legal correspondiente;

Por ello, con encuadre en los Decretos N°s. 515/00, 2.567/08 y sus modificatorios N°s. 2.769/08, 4.955/08, 418/14 y demás normas legales vigentes;

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Autorízase la Comisión Oficial que realizará el Director Ejecutivo de la Agencia Antidrogas del Ministerio de Seguridad, Dr. Luis Gómez Almaraz, D.N.I. N° 22.583.440, a la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, entre los días 08 de octubre de 2.014 al 11 de octubre de 2.014; debiéndosele liquidar 3 días y 2/3 de viáticos y pasajes de acuerdo a la normativa vigente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Curso de Acción del Ministerio de Seguridad, ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Seguridad y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Cornejo D'Andrea - Simón Padrós

Salta, 7 de Octubre de 2014

DECRETO N° 2995

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la ausencia del que suscribe, a partir del 07 de octubre de 2014; y,

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Pónese interinamente a cargo del Mando Gubernativo de la Provincia, al señor Vicegobernador de la misma, D. Andrés Zottos, a partir del día 07 de octubre de 2014 y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Simón Padrós

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 2980 - 06/10/2014 - Expte. N° 44-25.203/14

Artículo 1° - Dispónese el pase a situación de Retiro Voluntario del Sub Oficial Principal de la Policía de la Provincia Walter Alfredo Martos, D.N.I. N° 17.197.110, Clase 1.965, Legajo Personal N° 10.041, Cuerpo de Seguridad - Escalafón General, en mérito a las razones enunciadas en el considerando del presente decreto.

Art. 2° - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro del causante, deberá hacer uso de toda licencia que tuviere pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter, ello en virtud de lo establecido en el Artículo 2° inc. j) del Decreto N° 515/00.

URTUBEY - Cornejo D'Andrea - Simón Padrós

Ministerio de Derechos Humanos - Decreto N° 2981 - 06/10/2014 - Expediente n° 174.909/14 - código 155

Artículo 1° - Con vigencia al 15 de agosto del 2014 y por el término de cinco (5) meses, prorrógase la designación temporaria del señor Alejandro Miguel Ryan, D.N.I. n° 29.738.427, prorrogada por decreto n° 1416/14, en la Secretaría de Deportes del Ministerio de Derechos Humanos, con una remuneración equivalente al agrupamiento T, subgrupo 3.

Art. 2° - La erogación resultante de lo dispuesto en el artículo 1°, fue imputada en la cuenta n° 411200 - Personal Temporario, de la Unidad de Costo 531011000100 - Secretaría de Deportes, del Ejercicio 2014.

URTUBEY - Cansino - Simón Padrós

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 2982 - 06/10/2014 - Expte. N° 50-238.787/13

Artículo 1° - Dispónese el pase a situación de Retiro Voluntario del Sub Oficial Principal del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, Julio Oscar Frias, D.N.I. N° 17.262.093, Clase 1.965, Legajo Personal N° 1.178, Escalafón Penitenciario, con destino en la Unidad Carcelaria N° 3, Orán - Salta, en mérito a las razones enunciadas en el considerando del presente decreto.

Art. 2° - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro del causante, deberá hacer uso de toda licencia que tuviere pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter, ello en virtud de lo establecido en el Artículo 2° inc. j) del Decreto N° 515/00.

URTUBEY - Cornejo D'Andrea - Simón Padrós

Ministerio de Derechos Humanos - Decreto N° 2983 - 06/10/2014 - Expediente n° 183.813/2014 - código 234

Artículo 1° - Con vigencia a la fecha que en cada caso se indica y por el término de cinco (5) meses, prorrógase la designación temporaria de las personas que seguidamente se consignan, en el Ministerio de Derechos Humanos, cuya última prórroga fue dispuesta por decreto n° 2429/14, con la remuneración equivalente según se detalla:

Eduardo Ismael Torres - D.N.I. n° 34.084.611, Agrupamiento Técnico, Subgrupo 2, desde el 4 de setiembre de 2014.

Luz María Tangona - D.N.I. n° 35.477.547, Agrupamiento Técnico Subgrupo 3, desde el 21 de setiembre de 2014.

Matías Ezequiel Núñez - D.N.I. n° 31.733.150, Agrupamiento Profesional, Subgrupo 2, Función Jerárquica II, desde el 9 de setiembre de 2014.

Art. 2° - La erogación resultante de lo dispuesto en el artículo 1°, ha sido imputada en la Cuenta 411200, de la Unidad de Costo 531001000100, del Ejercicio vigente.

URTUBEY - Cansino - Simón Padrós

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 2984 - 06/10/2014 - Expte. N° 50-64.262/14.

Artículo 1° - Dispónese el pase a situación de Retiro Voluntario del Sub Oficial Mayor del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, Edgardo Eugenio Navarro, D.N.I. N° 18.230.567, Clase 1.967, Legajo Personal N° 1.160, Escalafón Profesional y Técnico, con destino en la Dirección Industrial, Salta - Capital en mérito a las razones enunciadas en el considerando del presente decreto.

Art. 2° - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro del causante, deberá hacer uso de toda licencia que tuviere pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter, ello en virtud de lo establecido en el Artículo 2° inc. j) del Decreto N° 515/00.

URTUBEY - Cornejo D'Andrea - Simón Padrós

Ministerio de Derechos Humanos - Decreto N° 2985 - 06/10/2014 - Expediente n° 11.512/2014 - código 316

Artículo 1° - A partir de la fecha que en cada caso se indica y por el término de doce (12) meses, prorrogarse las designaciones bajo el Régimen Especial de Empleo, del personal que seguidamente se conigna, dependiente de la Dirección General de Justicia Penal Juvenil del Ministerio de Derechos Humanos, prorrogadas por decreto n° 2570/13 y con la remuneración que se detalla:

Fernando Sebastián Teruel - D.N.I. n° 30.221.358, agrupamiento T, subgrupo 1, a partir del 1° de junio de 2014.

Patricia Alejandra Galván - D.N.I. n° 32.347.084, agrupamiento T, subgrupo 1, a partir del 12 de abril de 2014.

Miguel Angel Tejerina Landivar - D.N.I. n° 26.045.507, agrupamiento P, subgrupo 1, a partir del 15 de abril de 2014.

Ivone Roxana del Valle Yapura - D.N.I. n° 24.247.312, agrupamiento P, subgrupo 1, a partir del 25 de abril de 2014.

Valeria de los Angeles Meri - D.N.I. n° 26.923.415, agrupamiento P, subgrupo 1, a partir del 20 de abril de 2014.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, fue imputado a la Cuenta 411200, de la Unidad de Costo 531021000100, del Ejercicio 2014.

URTUBEY - Cansino - Simón Padrós

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 2986 - 06/10/2014 - Expediente N° 01-18.900/14 y agregados

Artículo 1° - Recházase el Recurso Jerárquico interpuesto por el Sub Prefecto @ del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta Diego Ricardo Tarcaya, D.N.I. N° 12.542.473, Legajo Personal 751, contra la Resolución N° 29/14 dictada por el Ministerio de Seguridad y atento los motivos expresados en el considerando del presente instrumento legal.

URTUBEY - Cornejo D'Andrea - Simón Padrós

Ministerio de Derechos Humanos - Decreto N° 2987 - 06/10/2014 - Expediente n° 164.857/2014-código 326

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de octubre de 2014 y por el término de cinco (5) meses, prorrogase la designación temporaria del señor Diego Evaristo Cari, D.N.I. n° 21.792.515, prorrogada por decreto n° 1870/14, en la Secretaria de Asistencia Critica del Ministerio de Derechos Humanos, con una remuneración equivalente al Agrupamiento T, Subgrupo 2, Función Jerárquica VII.

Art. 2° - La erogación resultante de lo dispuesto en el artículo 1°, fue imputada a la cuenta n° 411200 - Personal Temporario, de la Actividad 531008000100, del Ejercicio vigente.

URTUBEY - Cansino - Simón Padrós

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 2988 - 06/10/2014 - Expediente N° 44-179.728/13 y agregados

Artículo 1° - Recházase el reclamo interpuesto por el Comisario Mayor de la Policía de la Provincia de Salta Robero Alfredo Flores, D.N.I. N° 14.917.243, Legajo Personal N° 8.836, en contra de la calificación otorgada por la Junta de Calificaciones I del Año 2.012, en mérito a los argumentos expresados en el considerando del presente instrumento.

URTUBEY - Cornejo D'Andrea - Simón Padrós

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 2990 - 06/10/2014 - Exptes. N° 44-245.196/13 y Adj.

Artículo 1° - Dispónese el pase a situación de Retiro Obligatorio por Incapacidad del Sargento de la Policía de la Provincia Miguel Ángel Garnica, D.N.I. N° 21.633.436, Clase 1970, Legajo Personal N° 13.268, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10°, inc. h) de la Ley N° 5.519 Suplementaria de Retiros Policiales y Artículos 65°, Inc. b) Punto 1) de la Ley N° 6.719 de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Salta y en mérito a las razones enunciadas en el considerando del presente decreto.

Art. 2° - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro del causante, deberá el mismo hacer uso de toda licencia que tuviera pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2° inc. j) del Decreto N° 515/00.

URTUBEY - Cornejo D'Andrea - Simón Padrós

Ministerio de Cultura y Turismo - Decreto N° 2991 - 06/10/2014

Artículo 1° - Designase a la señorita Melina Eugenia Calabrés Nallim - D.N.I. N° 26.485.158, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Cultura dependiente del Ministerio de Cultura y Turismo, a partir de la toma de posesión de sus funciones y por el término de cinco meses, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Técnico Sub Grupo 3 - Función Jerárquica IV.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA - Secretaría de Cultura.

URTUBEY - Ovejero - Simón Padrós

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Decreto N° 2992 - 06/10/2014

Artículo 1° - Designase a la Sra. María Cristina Villagra - DNI N° 21.311.018 en carácter de personal temporario del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, a partir de la fecha del presente y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable.

URTUBEY - Saravia - Simón Padrós

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 551D - 06/10/2014 - Expediente N° 01-212.995/14

Artículo 1° - Otorgar, con vigencia al 1° de agosto de 2014, "Asignación por Vivienda", a favor del Doctor Héctor Sebastián Guzmán, DNI N° 27.034.776, Juez de Garantías con Competencia Unipersonal de Juicio, con asiento en la ciudad de Joaquín V. González - Distrito Judicial del Sur - Circunscripción Anta, en los términos y en los porcentajes establecidos en la Ley N° 5777, conforme considerandos.

Art. 2° - Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la Jurisdicción 13 - Unidad de Organización 01 - Finalidad 1 - Función 2 - Inciso 1 - Partida 411111.1006 "Asignación por Vivienda", Ejercicio vigente.

Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 552D - 06/10/2014 - Expediente N° 0020139-172208/2014-0

Artículo 1° - Aceptar la renuncia presentada por la Señora Inés Andrea Meriles, DNI N° 11.539.701, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Expediente n° 024-27-11539701-5-904-01 y Resolución de fecha 02 de julio de 2.014, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al cargo: Técnica, Agrupamiento: Técnico - Subgrupo: 2, Número de Orden 35, dependiente de la Dirección de Asuntos Jurídicos - Secretaría de la Función Pública - Secretaría General de la Gobernación, según Decreto n° 3251/13, con vigencia al 1° de Agosto de 2.014.

Art. 2° - Dejar establecido que la Señora Inés Andrea Meriles, no adjuntó el certificado de aptitud psico-físico de egreso, por su expresa negativa.

Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 553D - 06/10/2014

Artículo 1° - Rectificar parcialmente el Anexo que forma parte del Decreto N° 2768/14, dejándose establecido que el nombre y apellido correcto es: Ana María de Olmos Goytia, D.N.I. N° 14.726.357.

Simón Padrós

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 554D - 06/10/2014 - Expediente n° 55315/14-código 321

Artículo 1° - A partir del día siguiente de su notificación, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y el correspondiente adicional por función jerárquica como Jefe de Sector Depósito y Logística de la Dirección General de Coordinación Epidemiológica, dispuestos por Decreto n° 2734/12, al señor Víctor Hugo Mendoza, D.N.I. n° 12.185.870.

Villa Nougés - Carpio Domini

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 555D - 06/10/2014 - Expediente N° 0120159-48.015/2014-0

Artículo 1° - Aceptar, a partir del 05-03-2014, la renuncia de la señora Anahi Cecilia González Guerrero, D.N.I. N° 29.737.250, al cargo de Asistente Escolar, carácter interino, turno alterno, del Programa de Orientación Escolar, dependiente de la Secretaría de Gestión

Educativa de este Ministerio, por razones de índole particular.

Dib Ashur

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 556D - 06/10/2014 - Expediente N° 0120159-151865/14-0

Artículo 1° - Aceptar a partir del 03/07/2014, la renuncia presentada por el Sr. Gutiérrez Roberto Anselmo, D.N.I. N° 7.659.801, al cargo de Ordenanza planta permanente de la Escuela N° 4427 "Josefa Frías de Aramburu" de la ciudad de Cafayate, departamento Cafayate, turno tarde dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, por razones de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Art. 2° - Dejar establecido que el renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Decreto Nacional N° 1338/96. Artículo 9 Resolución SRT N° 43/97, Artículo 6).

Dib Ashur

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 557D - 07/10/2014 - Expediente N° 0100369-19.440/2014-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 30 de Enero de 2014, la renuncia presentada por el Sr. Juan Adolfo Grande, DNI. N° 14.489.683, por razones particulares, personal temporario con remuneración equivalente al Cargo: Auxiliar Administrativo - Agrupamiento: Administrativo - Subgrupo 2 - N° de Orden 284, dependiente del Area Operativa LV - Zona Sur Hospital "Papa Francisco" - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 2845/13.

Art. 2° - Dejar establecido que el Sr. Juan Adolfo Grande, no adjuntó el Certificado Psico-Físico de Egreso.

Villa Nougés

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 558D - 07/10/2014 - Expediente N° 0100089-114.313/2014-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 08 de Mayo de 2014, la renuncia presentada por la Sra. María Cristina Saracho, DNI. N° 11.282.089, por acogerse al Benefi-

cio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01218 de fecha 17 de Marzo de 2014, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al Cargo: Enfermera (Decreto N° 1781/04) - Agrupamiento: Enfermería - Subgrupo 2 N° de Orden 725, dependiente del Hospital Público de Gestión Descentralizada "San Bernardo" - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 3602/99.

Villa Nougues

El Anexo que forma parte del Decreto N° 2989, se encuentra para su consulta en oficinas de esta Repartición.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100044158 F. v/c N° 0002-04496

Gobierno de la Provincia de Salta

**Programa Federal de Construcción
de Viviendas "Techo Digno"**

**Ministerio de Planificación Federal
de Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Presidencia de la Nación

Instituto Provincial de Vivienda Salta

Licitación Pública con Terreno IPV

N° de Lic.: 022/14

N° Proy.: 018/14

N° Expte.: 0110068-219351-0

Nombre del Proyecto: Construcción 60 Viv. e Infraest. en Salta - Capital - Barrio El Huaico - Etapa 10 - Nexos y Obras Complementarias.

Presupuesto Oficial Tope: \$ 20.678.280,00

Precio del Pliego: \$ 20.678,00

Plazo: 8 meses.

Venta de Pliegos a partir del 15/10/2014

Fecha de Apertura: 30/10/2014 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 30/10/2014 hasta Horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349 - Ciudad de Salta

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349 - Ciudad de Salta

Venta de pliegos hasta el día 28/10/2014 hasta horas 12,00

Todos los valores son básicos al mes de Junio 2014

Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la UCC.

Matías Posadas

Interventor

Instituto Provincia de Vivien:da

Imp. \$ 80,00

e) 10/10/2014

O.P. N° 100044157

F. v/c N° 0002-04496

Gobierno de la Provincia de Salta

**Programa Federal de Construcción
de Viviendas "Techo Digno"**

**Ministerio de Planificación Federal
de Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Presidencia de la Nación

Instituto Provincial de Vivienda Salta

Licitación Pública con Terreno IPV

N° de Lic.: 023/14

N° Proy.: 020/14

N° Expte.: 0110068-219360-0

Nombre del Proyecto: Construcción 100 Viv. e Infraest. en Salta - Capital - Barrio El Huaico - Etapa 12 - Nexos y Obras Complementarias.

Presupuesto Oficial Tope: \$ 36.177.330,00

Precio del Pliego: \$ 36.177,00

Plazo: 12 meses.

Venta de Pliegos a partir del 15/10/2014

Fecha de Apertura: 30/10/2014 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 30/10/2014 hasta Horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349 - Ciudad de Salta

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del I.P.V.
Belgrano 1349 - Ciudad de Salta

Venta de pliegos hasta el día 28/10/2014 hasta horas
12,00

Todos los valores son básicos al mes de Junio 2014

Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la UCC.

Matías Posadas
Interventor
Instituto Provincia de Vivienda
Imp. \$ 80,00 e) 10/10/2014

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del I.P.V.
Belgrano 1349 - Ciudad de Salta

Venta de pliegos hasta el día 28/10/2014 hasta horas
12,00

Todos los valores son básicos al mes de Junio 2014

Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la UCC

Matías Posadas
Interventor
Instituto Provincia de Vivienda
Imp. \$ 80,00 e) 10/10/2014

O.P. N° 100044156 F. v/c N° 0002-04496

Gobierno de la Provincia de Salta

**Programa Federal de Construcción
de Viviendas "Techo Digno"**

**Ministerio de Planificación Federal
de Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Presidencia de la Nación

Instituto Provincial de Vivienda Salta

Licitación Pública con Terreno IPV

N° de Lic.: 024/14

N° Proy.: 023/14

N° Expte.: 0110068-219364-0

Nombre del Proyecto: Construcción 100 Viv. e
Infraest. en Salta - Capital - Estación Chachapoyas -
Etapa 1 - Nexos y Obras Complementarias.

Presupuesto Oficial Tope: \$ 39.286.422,00

Precio del Pliego: \$ 39.286,00

Plazo: 12 meses.

Venta de Pliegos a partir del 15/10/2014

Fecha de Apertura: 30/10/2014 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 30/10/2014 hasta
Horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la
Sede del I.P.V. Belgrano 1349 - Ciudad de Salta

O.P. N° 100044155 F. v/c N° 0002-04496

Gobierno de la Provincia de Salta

**Programa Federal de Construcción
de Viviendas "Techo Digno"**

**Ministerio de Planificación Federal
de Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Presidencia de la Nación

Instituto Provincial de Vivienda Salta

Licitación Pública con Terreno IPV

N° de Lic.: 025/14

N° Proy.: 024/14

N° Expte.: 0110068-219365-0

Nombre del Proyecto: Construcción 100 Viv. e
Infraest. en Salta - Capital - Estación Chachapoyas -
Etapa 2 - Nexos y Obras Complementarias.

Presupuesto Oficial Tope: \$ 39.286.422,00

Precio del Pliego: \$ 39.286,00

Plazo: 12 meses.

Venta de Pliegos a partir del 15/10/2014

Fecha de Apertura: 30/10/2014 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 30/10/2014 hasta
Horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la
Sede del I.P.V. Belgrano 1349 - Ciudad de Salta

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del I.P.V.
Belgrano 1349 - Ciudad de Salta

Venta de pliegos hasta el día 28/10/2014 hasta horas
12,00

Todos los valores son básicos al mes de Junio 2014

Inscripción previa obligatoria en el Registro General
de Contratistas de la UCC.

Matías Posadas

Interventor

Instituto Provincia de Vivienda

Imp. \$ 80,00

e) 10/10/2014

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del I.P.V.
Belgrano 1349 - Ciudad de Salta

Venta de pliegos hasta el día 29/10/2014 hasta horas
12,00

Todos los valores son básicos al mes de Junio 2014

Inscripción previa obligatoria en el Registro General
de Contratistas de la UCC.

Matías Posadas

Interventor

Instituto Provincia de Vivienda

Imp. \$ 80,00

e) 10/10/2014

O.P. N° 100044154

F. v/c N° 0002-04495

Gobierno de la Provincia de Salta

**Programa Federal de Construcción
de Viviendas "Techo Digno"**

**Ministerio de Planificación Federal
de Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Presidencia de la Nación

Instituto Provincial de Vivienda Salta

Licitación Pública con Terreno IPV

N° de Lic.: 026/14

N° Proy.: 036/14

N° Expte.: 0110068-219367-0

Nombre del Proyecto: Construcción 96 Viv. Duplex
e Infraest. en Salta - Capital - Barrio El Huaico - Etapa
1 - Nexos y Obras Complementarias.

Presupuesto Oficial Tope: \$ 37.808.904,00

Precio del Pliego: \$ 37.809,00

Plazo: 12 meses.

Venta de Pliegos a partir del 15/10/2014

Fecha de Apertura: 31/10/2014 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 31/10/2014 hasta
Horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la
Sede del I.P.V. Belgrano 1349 - Ciudad de Salta

O.P. N° 100044153

F. v/c N° 0002-C4495

Gobierno de la Provincia de Salta

**Programa Federal de Construcción
de Viviendas "Techo Digno"**

**Ministerio de Planificación Federal
de Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Presidencia de la Nación

Instituto Provincial de Vivienda Salta

Licitación Pública con Terreno IPV

N° de Lic.: 027/14

N° Proy.: 037/14

N° Expte.: 0110068-219368-0

Nombre del Proyecto: Construcción 96 Viv. Duplex
e Infraest. en Salta - Capital - Barrio El Huaico - Etapa
2 - Nexos y Obras Complementarias.

Presupuesto Oficial Tope: \$ 37.808.904,00

Precio del Pliego: \$ 37.809,00

Plazo: 12 meses.

Venta de Pliegos a partir del 15/10/2014

Fecha de Apertura: 31/10/2014 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 31/10/2014 hasta
Horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la
Sede del I.P.V. Belgrano 1349 - Ciudad de Salta

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del I.P.V.
Belgrano 1349 - Ciudad de Salta

Venta de pliegos hasta el día 29/10/2014 hasta horas
12,00

Todos los valores son básicos al mes de Junio 2014

Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la UCC.

Matías Posadas
Interventor

Instituto Provincia de Vivienda
Imp. \$ 80,00 e) 10/10/2014

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del I.P.V.
Belgrano 1349 - Ciudad de Salta

Venta de pliegos hasta el día 29/10/2014 hasta horas
12,00

Todos los valores son básicos al mes de Junio 2014

Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la UCC.

Matías Posadas
Interventor

Instituto Provincia de Vivienda
Imp. \$ 80,00 e) 10/10/2014

O.P. N° 100044152 F. v/c N° 0002-04495

Gobierno de la Provincia de Salta

**Programa Federal de Construcción
de Viviendas "Techo Digno"**

**Ministerio de Planificación Federal
de Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Presidencia de la Nación

Instituto Provincial de Vivienda Salta

Licitación Pública con Terreno IPV

N° de Lic.: 028/14

N° Proy.: 038/14

N° Expte.: 0110068-219374-0

Nombre del Proyecto: Construcción 72 Viv. Duplex
e Infraest. en Salta - Capital - Barrio El Huaico - Etapa
3 - Nexos y Obras Complementarias.

Presupuesto Oficial Tope: \$ 28.960.554,00

Precio del Pliego: \$ 28.961,00

Plazo: 12 meses.

Venta de Pliegos a partir del 15/10/2014

Fecha de Apertura: 31/10/2014 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 31/10/2014 hasta
Horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la
Sede del I.P.V. Belgrano 1349 - Ciudad de Salta

O.P. N° 100044151 F. v/c N° 0002-04495

Gobierno de la Provincia de Salta

**Programa Federal de Construcción
de Viviendas "Techo Digno"**

**Ministerio de Planificación Federal
de Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Presidencia de la Nación

Instituto Provincial de Vivienda Salta

Licitación Pública con Terreno IPV

N° de Lic.: 029/14

N° Proy.: 041/14

N° Expte.: 0110068-219386-0

Nombre del Proyecto: Construcción 90 Viv. Duplex
e Infraest. en Salta - Capital - Barrio El Huaico - Etapa
6 - Nexos y Obras Complementarias.

Presupuesto Oficial Tope: \$ 35.597.478,00

Precio del Pliego: \$ 35.597,00

Plazo: 12 meses.

Venta de Pliegos a partir del 15/10/2014

Fecha de Apertura: 31/10/2014 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 31/10/2014 hasta
Horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la
Sede del I.P.V. Belgrano 1349 - Ciudad de Salta

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del I.P.V.
Belgrano 1349 - Ciudad de Salta

Venta de pliegos hasta el día 29/10/2014 hasta horas
12,00

Todos los valores son básicos al mes de Junio 2014

Inscripción previa obligatoria en el Registro General
de Contratistas de la UCC.

Matías Posadas
Interventor

Instituto Provincia de Vivienda

Imp. \$ 80,00

e) 10/10/2014

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del I.P.V.
Belgrano 1349 - Ciudad de Salta

Venta de pliegos hasta el día 29/10/2014 hasta horas
12,00

Todos los valores son básicos al mes de Junio 2014

Inscripción previa obligatoria en el Registro General
de Contratistas de la UCC.

Matías Posadas
Interventor

Instituto Provincia de Vivienda

Imp. \$ 80,00

e) 10/10/2014

O.P. N° 100044150

F. v/c N° 0002-04495

Gobierno de la Provincia de Salta

**Programa Federal de Construcción
de Viviendas "Techo Digno"**

**Ministerio de Planificación Federal
de Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Presidencia de la Nación

Instituto Provincial de Vivienda Salta

Licitación Pública con Terreno IPV

N° de Lic.: 030/14

N° Proy.: 043/14

N° Expte.: 0110068-219388-0

Nombre del Proyecto: Construcción 90 Viv. Duplex
e Infraest. en Salta - Capital - Barrio El Huaico - Etapa
7 - Nexos y Obras Complementarias.

Presupuesto Oficial Tope: \$ 35.595.714,00

Precio del Pliego: \$ 35.596,00

Plazo: 12 meses.

Venta de Pliegos a partir del 15/10/2014

Fecha de Apertura: 31/10/2014 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 31/10/2014 hasta
Horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la
Sede del I.P.V. Belgrano 1349 - Ciudad de Salta

O.P. N° 100044149

F. v/c N° 0002-04494

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 240/14

Objeto: Adquisición de Equipos Completos de Seguridad
para Bomberos.

Organismo Originante: **Ministerio de Seguridad.**

Expediente: 0140044-232202/2013-0.

Destino: Policía de la Provincia de Salta.

Fecha de Apertura: 28/10/2014 Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 400,00 (Pesos Cuatrocientos
con 00/100), depositados en cuenta de banco macro N°
3-100-0008000096-3 del organismo originante.

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra
Pagina Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta Baja - ala este - Secretaría Gral. de la Gobernación - o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Cívico Grand Bourg - Av. de Los Incas s/n° - 3° Blocc - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

CPN María Verónica Lozano Pérez

Jefe de Programa de Procedimientos Contractuales

Imp. \$ 80,00

e) 10/10/2014

O.P. N° 100044148

F. N° 0001-59596

Fecha de Apertura: 04 de Noviembre de 2014 a hs. 09:30

Cámara de Senadores Provincia de Salta**Licitación Pública N° 01/2014****Cámara de Senadores de la Provincia de Salta**

Objeto: contratación de cobertura de Seguro de Riesgos de Trabajo y Seguro Colectivo de Vida Obligatorio para todo el personal dependiente.

Garantía de la oferta exigida: 1% sobre el valor de la oferta.

Fecha y lugar de la apertura: 29/10/2014, 10:00 horas, Cámara de Senadores de la Provincia de Salta, calle Caseros n° 519, 2° piso (ex Caja de Jubilaciones de la Provincia).

Fecha de inicio del contrato: 01/12/2014.

Valor del pliego: sin costo.

Lugar de adquisición del pliego: Caseros n° 519, 2° piso, oficina de Compras y Patrimonio.

C.P.N. Gladys Eber Belguich
Coord. Administración y Finanzas
Cámara de Senadores

Imp. \$ 160,00 e) 10 y 14/10/2014

O.P. N° 100044010

F. N° 0001-59454

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos****Secretaría de Obras Públicas****U.C.E.P.E.****Ministerio de Educación****Presidencia de la Nación****Llamado a Licitación Pública N° 33/14**

Objeto: "Playón Deportivo" en la localidad de Campo Santo, Departamento Gral. Güemes, Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 33/14

Presupuesto Oficial: \$ 1.199.466,50.-

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 90 días

Lugar: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

Plazo de entrega: Hasta el día 04/11/2014 a hs. 09:00 por Mesa de Entradas de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

Valor del pliego: \$ 1.200.-

Lugar de adquisición del Pliego: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta, hasta las 13:00 hs. del día 03/11/2014.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 800,00

e) 03 al 17/10/2014

O.P. N° 100044009

F. N° 0001-59454

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos****Secretaría de Obras Públicas****U.C.E.P.E.****Ministerio de Educación****Presidencia de la Nación****Llamado a Licitación Pública N° 34/14**

Objeto: "Playón Deportivo en la Escuela N° 4097 - Caciue Cambai" de la localidad de Tartagal, Departamento Gral. San Martín, Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 34/14

Presupuesto Oficial: \$ 898.938,34.-

Garantía de Oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 90 días

Fecha de Apertura: 04 de Noviembre de 2014 a hs. 10:00

Lugar: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

Plazo de entrega: Hasta el día 04/11/2014 a hs. 09:30 por Mesa de Entradas de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

Valor del pliego: \$ 900.-

Lugar de adquisición del Pliego: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta, hasta las 13:00 hs. del día 03/11/2014.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 800,00 e) 03 al 17/10/2014

Lugar: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

Plazo de entrega: Hasta el día 04/11/2014 a hs. 10:00 por Mesa de Entradas de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

Valor del pliego: \$ 1.200.-

Lugar de adquisición del Pliego: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta, hasta las 13:00 hs. del día 03/11/2014.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 800,00 e) 03 al 17/10/2014

O.P. N° 100044008 F. N° 0001-59454

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación

Presidencia de la Nación

Llamado a licitación Pública N° 35/14

Objeto: "Playón Deportivo" en la localidad de El Tala, Departamento La Candelaria, Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 35/14

Presupuesto Oficial: \$ 1.199.466,50.-

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 90 días

Fecha de Apertura: 04 de Noviembre de 2014 a hs. 10:30

O.P. N° 100043959 F. N° 0001-59404

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación

Presidencia de la Nación

Llamado a Licitación N° 38/14

Objeto: "Ampliación y Refacción Integral en la EET N° 3127 - Justo Pastor Santa Cruz", ubicada en la localidad de Cnel. Juan Solá, Estación Morillo. Departamento Rivadavia de la Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 38/14

Presupuesto Oficial: \$ 11.982.036,64

Garantía de Oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 540 días corridos.

Fecha de Apertura: 07 de Noviembre de 2014 a hs. 10:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 07/11/14 a hs. 10:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 5.000,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 25/10/14 hasta las 13:00 hs del 06/11/14.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 800,00 e) 02 al 16/10/2014

O.P. N° 100043958

F. N° 0001-59403

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación

Presidencia de la Nación

Llamado a Licitación N° 37/14

Objeto: "Construcción de Edificio para Jardín Maternal N° 4720 - Centro de Desarrollo Eva Perón" ubicada en Rosario de la Frontera, Departamento Rosario de la Frontera de la Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 37/14

Presupuesto Oficial: \$ 4.434.099,14

Garantía de Oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 270 días corridos.

Fecha de Apertura: 07 de Noviembre de 2014 a hs. 10:00

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 07/11/14 a hs. 9:30 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 4.400,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 25/10/14 hasta las 13:00 hs del 06/11/14.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 800,00 e) 02 al 16/10/2014

O.P. N° 100043957

F. N° 0001-59402

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación

Presidencia de la Nación

Llamado a Licitación N° 36/14

Objeto: "Construcción de Edificio para Jardín Maternal N° 4769 - Centro de Cuidados Infantiles" ubicada en Las Lajitas, Departamento Anta de la Provincia.

Licitación Pública N° 36/14

Presupuesto Oficial: \$ 4.778.277,82

Garantía de Oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 270 días corridos.

Fecha de Apertura: 07 de Noviembre de 2014 a hs. 09:30

Lugar: Secretaria de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 07/11/14 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaria de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 4.700,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 25/10/14 hasta las 13:00 hs del 06/11/14.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 800,00 e) 02 al 16/10/2014

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 100044144 F. v/c N° 0002-04493

Ministerio Público de Salta

Dirección de Administración

Área Compras y Contrataciones

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en Expte. N° 130-15.925/14 "Compra de armario refractario para el Gabinete de Informática Forense del CIF". Concurso de Precios N° 03/14.

El Colegio de Gobierno por Res. N° 12598, ha dispuesto: 1) Aprobar... 2) Adjudicar a la firma Ecin S.A., la adquisición del renglón N° 1 por la suma de \$ 84.100,00 (pesos ochenta y cuatro mil cien), por los motivos expuestos en los considerandos. 3) Imputar... 4) Regístrese... Fdo. Dr. Pablo López Viñals, Procurador Gral. de la Provincia. Dra. María Inés Díez, Defensora General. Dra. Mirta Lapad, Asesora General de Incapaces.

Marta N. Rodríguez
Jefa del Área Compras y Contrataciones
Ministerio Público

Imp. \$ 80,00 e) 10/10/2014

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 100044145 F. v/c N° 0002-04493

Ministerio Público de Salta

Dirección de Administración

Área Compras y Contrataciones

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en Expte. N° 130-15.968/14. "Compra de armarios bajo ventana para distintas dependencias del Ministerio Público." El Colegio de Gobierno por Res. N° 12588 ha dispuesto: 1) Aprobar... 2) Adjudicar la adquisición del renglón N° 1 a la firma Nova Informática S.A. por la suma de \$ 33.168,40 (pesos treinta y tres mil ciento sesenta y ocho con 40/100), por el procedimiento establecido en el art. 12 de la ley 6838, por los motivos expuestos en los considerandos. 3) Imputar... 4) Regístrese...

Firmado: Dr. Pablo López Viñals, Procurador General. Dra. Mirta Lapad, Asesora General. Dra. María Inés Díez, Defensora General.

Marta N. Rodríguez
Jefa del Área Compras y Contrataciones
Ministerio Público

Imp. \$ 80,00 e) 10/10/2014

COMPRAS DIRECTAS

O.P. N° 100044142 F. N° 0001-59592

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N° 218 - Art. 13 - Inc.: h)
(Presupuestario):

Adquisición "Albumina Humana"

Publíquese la Compra Directa N° 218 Art 13 Inc. h) (Presupuestaria), cuya apertura se realizó el día 19/09/2014 a hs. 14:00 con destino al Servicio de Terapia Intensiva del Hospital según el siguiente detalle:

Droguería Salta Salud S.R.L.

Renglón: 001.

Importe Total: \$ 28.560,00.-

CPN Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 80,00 e) 10/10/2014

Importe Total: \$ 5.476,46.-

CPN Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 80,00 e) 10/10/2014

O.P. N° 100044141 F. N° 0001-59592

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N° 201 - Art. 13 - Inc.: h)
(Presupuestario):

Adquisición "Albumina Humana"

Publiquese la Compra Directa N° 201 Art 13 Inc. h) (Presupuestario), cuya apertura se realizó el día 05/09/2014 a hs. 14:00 con destino al Servicio de Farmacia Central del Hospital según el siguiente detalle:

Droguería Salta Salud S.R.L.

Renglón: 001.

Importe Total: \$ 20.213,76.-

CPN Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 80,00 e) 10/10/2014

O.P. N° 100044139 F. N° 0001-59592

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N° 73 - Art. 13 - Inc.: c)
(Arancelamiento):

Adquisición: "Manómetros de Vacío Rebron"

Publiquese la Compra Directa N° 73 Art 13 Inc. "c" (Arancelamiento), cuya apertura se realizó el día 02/06/2014 a hs. 10:00 con destino al Servicio de U.T.I. del Hospital según el siguiente detalle:

Supplies Services y/o Marcelo Fernández

Renglón: 001; 002.

Importe Total: \$ 5.373,20.-

CPN Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 80,00 e) 10/10/2014

O.P. N° 100044140 F. N° 0001-59592

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N° 149 - Art. 13 - Inc.: c)
(Presupuestario):

Adquisición: "Mantenimiento de máquina de anestesia"

Publiquese la Compra Directa N° 149 Art 13 Inc. c) (Presupuestario), cuya apertura se realizó el día 15/07/2014 a hs. 11:00 con destino al Servicio de Anestesiología del Hospital según el siguiente detalle:

Leistung Ingeniería S.R.L.

Renglón: 001.

O.P. N° 100044138 F. N° 0001-59592

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N° 2 - Art. 13 - Inc.: h)
(Arancelamiento):

Adquisición: "50 Frascos de Bactec micro/FL y 600 Frascos de Bactec Plus Aerobic"

Publiquese la Compra Directa N° 2 - Art.-13 - Inc. h) (Arancelamiento), cuya apertura se realizó el día 07/01/2014 a hs. 11:00 con destino al Programa Bioquímico/ Microbiología según el siguiente detalle:

Igualar Salta de Nicolás Pappalardo

Renglón: 001; 002.

Importe total: \$ 34.385,00.-

CPN Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 80,00

e) 10/10/2014

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 100044070

F. N° 0001-59518

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Secretaría de Recursos Hídricos

Expte. N° 0090034-79.840/14

Consortio Club de Campo Santa María de La Aguada, Titular registral del inmueble Catastro N° 140261 del Dpto. Capital, gestiona la concesión de agua pública a captar del Río Potrero Grande, para abastecimiento de una población de 900 personas, con un caudal de

225m³/h, y 30 has para irrigar espacios verdes con un dotación 15,75 lts/seg destinado a espacios verdes y recreativos con carácter eventual.

Conforme a las previsiones de los arts. 24 inc. a), 51, 65, 66, 201, ss. y cc. del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso, de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dicha obra de captación.

Dra. Sandra Mabel Siegrist
Asesora Legal
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 350,00

e) 07 al 14/10/2014

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 100044147

F. N° 0001-59595

La Dra. Claudia Ibañez- Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Eramine Sudamerica SA, en expediente n° 22.267, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de litio, ubicada en el departamento Los Andes, lugar: Salar de Centenario, la mina se denominará: Centenario 8, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Y	X
3437337.78	7263788.28
3438030.17	7263788.27
3438030.17	7260283.01
3437337.78	7260283.01

PMD: Y: 3437512.25 X: 7263050.91

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de: 242 has 7010 m².

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Dra. G. Vanessa Liverato, Secretaria (1.).

Imp. \$ 240,00

e) 10, 16 y 24/10/2014

O.P. N° 100044146

F. N° 0001-59595

La Dra. Claudia Ibañez - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Eramine Sudamérica SA, en expediente n° 22.268, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de litio, ubicada en el departamento Los Andes, lugar: Salar de Centenario, la mina se denominará: Santa Barbara I, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Y	X
3437260.89	7268655.41
3439921.65	7268655.41
3439921.65	7266221.85
3437260.89	7266221.84

PMD: Y: 3437564.37 X: 7266846.38

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de: 647 has 5132 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Dra. G. Vanessa Liverato, Secretaria (I.).

Imp. \$ 240,00 e) 10, 16 y 24/10/2014

O.P. N° 100044143

F. N° 0001-59593

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 95 del Código de Minería (seg. texto ord. Dec. 456/97) que Rafael Aurelio Argañaraz Olivero, por sus propios derechos, ha solicitado la petición de mensura de la mina que se denomina Salrio 02, de sulfato de sodio, ubicada en el Departamento de: Los Andes Lugar: Salar De Río Grande, que se tramita mediante Expte. N° 21942 y se describe de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar 94

Superficie: 298,26 Has

Y	X
2580964.89	7223128.00
2582213.04	7223128.00
2582213.04	7222690.40
2582351.00	7222690.40
2582351.00	7220535.85
2581580.00	7220535.85
2581580.00	7221430.00
2580964.89	7221430.00

LL: Y=2581018.21 X=7223097.05

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. La presente citación es al efecto de que se presenten los que tuvieren derechos para hacer valer en el plazo de 15 (quince) días de la última publicación. Minas Colindantes: María Inés - Expte. 13.522; Ilda - Expte. 13.523; Adriana - Expte. 13.526; Río Guadalquivir - Expte. 16.102. Dra. G. Vanessa Liverato, Secretaria (I.).

Imp. \$ 240,00 e) 10, 16 y 24/10/2014

O.P. N° 100044135

F. N° 0001-59583

La Dra. Hebe Samson - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace

saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Héctor Vittone, en expediente n° 22104, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de tierras raras, ubicada en el departamento Los Andes, lugar: Salar de Diablillos, la mina se denominará: Leilita 17, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Y	X
3429674.99	7209216.58
3431174.98	7209221.17
3431176.19	7206216.58
3429676.19	7206216.58

PMD: Y: 343117498 X: 720922117

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de: 450 has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Dra. G. Vanessa Liverato, Secretaria (I.).

Imp. \$ 240,00 e) 10, 16 y 24/10/2014

SUCESORIOS

O.P. N° 400005428

R. s/c N° 400000789

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaria de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados: "Gorjon, Carlos Roberto s/Sucesorio" - Expte. N° 2- 475.021/14, Cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y en diario de mayor circulación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos y/o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 30 de Septiembre de 2.014. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 10 al 15/10/2014

O.P. N° 400005427

R. s/c N° 400000788

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Dr. Luis Enrique Gutiérrez, con Secretaria N° 2, en los autos caratulados "Sucesorio de Lobo Mario Ramón Antonio de Jesús" Expte. N° 2-468.389/14, Cita

y Emplaza por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 08 de Octubre de 2.014. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin Cargo e) 10 al 15/10/2014

O.P. N° 400005425 F. N° 0004-03799

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez a cargo interinamente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación; Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en autos: "Pachao, Carlos Antonio s/Sucesorio", Expte. N° 475.665/14; cita mediante edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez Interino. Salta, 02 de Octubre de 2.014. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 10 al 15/10/2014

O.P. N° 400005424 F. N° 0004-03798

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 5° Nominación del Distrito Judicial Centro, Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados "Armeya, María Magdalena s/Sucesorio" Expte. N° 472.157/14, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno (art. 723 C.P.C.C.). Fdo. Dr. Federico Augusto Cortes, Juez. Salta, 19 de Septiembre de 2.014. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 10 al 15/10/2014

O.P. N° 400005423 F. N° 0004-03797

El Doctor Luis Enrique Gutiérrez, Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaria de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos caratulados: "Sylvester, Marta Elena s/Sucesorio", Expte. N° 474686/14, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley (art. 723 del Cód. Procesal C.C.). Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. Salta, 13 de Agosto de 2.014. Dra. Dolores, Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 10 al 15/10/2014

O.P. N° 400005422 F. N° 0004-03796

La Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Séptima Nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. María del Carmen Rueda, en autos caratulados "Sucesorio de Torres Gabina - Molina Victoriano" Expte. N° 156.468/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el termino de treinta (30) días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. A sus efectos publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Fdo. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Juez. Salta, 10 de Septiembre de 2.014. Dra. María del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 10 al 15/10/2014

O.P. N° 100044137 F. N° 0001-59590

La Dra. Bibiana María Acuña, Jueza de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Secretaria de la Dra. Victoria Malvido, en los autos caratulados: "Farfan de Villagra, María y/o Farfán de Villagra, María Teofila; Villagra, Blanca Rosa s/Sucesorio" Expte. N° EXP. 465.353/14, Cita y Emplaza a todos los que

se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.). Salta, 08 de Octubre de 2.014. Dra. Victoria Malvido Chequin, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 10 al 15/10/2014

O.P. N° 400005420 F. N° 0004-03795

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5° nominación, Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados "Fabián, Ángel Custodio s/Sucesorio - Expte. N° 467.582/14" Cita y Emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno (art. 723 del Cod. Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 30 de Setiembre de 2.014. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 09 al 14/10/2014

O.P. N° 400005418 F. N° 0004-03793

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Dr. Federico Augusto Cortes, del Distrito Judicial Centro, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Martínez, Alejo s/Sucesorio" Expte. N° 11.162/01, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta Días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 02 de Octubre de 2.014. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 09 al 14/10/2014

O.P. N° 400005417

F. N° 0004-03792

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación del distrito Judicial del Centro, Secretaría de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados: "Sucesorio de Herrera Mercedes", Expte. N° 473.626/14, Cita por Edictos que se publicaran durante tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días compa can a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 09 de Septiembre de 2.014. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 09 al 14/10/2014

O.P. N° 400005416

F. N° 0004-03791

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de Ira Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, Secretaría N° 2, en los autos, "Vallejo, Plutarco; Chocobar Juana s/Sucesorio", Expte. N° 2C-18.761/98, Cita por edictos que se publicarán por tres (3) días, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere por ley. Salta, 21 de Agosto de 2.014. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 09 al 14/10/2014

O.P. N° 400005415

F. N° 0004-03790

La Dra. Bibiana María Acuña, Juez Interina de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de 9º Nominación, Secretaría de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados "Araoz, Ramón Alberto" s/sucesorio Expte. N° 434.732/13, Resuelve: I.- Declarar abierto el juicio sucesorio de "Araoz, Ramón Alberto por Sucesorio". II.- Ordenar la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 CPCC) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que

dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 30 de Septiembre de 2.014. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 09 al 14/10/2014

O.P. N° 100044133

F. N° 0001-59580

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Secretaria firmante Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, en los autos caratulados: "Pérez, Miguel Ángel; Mansilla, Myrtha Isabel s/ Sucesorio", Expte. N° 447.438/13, cita por edictos durante el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva (art. 723 C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez. Salta, 16 de Septiembre de 2.014. Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 09 al 14/10/2014

O.P. N° 100044110

F. N° 0001-59562

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación del Distrito Judicial de Orán, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Marcela de los Ángeles Fernández, en los autos caratulados "Salto Domingo (Causante) - Sucesorio" Expte. N° 1.111/11, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y cualquier diario de circulación masiva a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 24 de Abril de 2.014. Dra. Marcela de los Ángeles Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 09 al 14/10/2014

O.P. N° 100044108

F. N° 0001-59560

Luis Enrique Gutiérrez, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaria de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos caratulados: "Monje Raúl Osvaldo s/Sucesorio" - Expte. N° 471.323/14, Cita por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial, y un diario de circulación masiva, a los herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por Ley. Salta, 22 de Septiembre de 2014. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 09 al 14/10/2014

O.P. N° 100044107

F. N° 0001-59557

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria N° 1 de la Dra. Angélica E. Toro, en los autos caratulados: "Sucesorio: Murillo Miguel Andrés - Expte. N° 22.877/13", Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, ya sea como Herederos o Acreedores, para que dentro del término de Treinta (30) días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por Tres (3) días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "El Tribuno". Tartagal, 1 de Octubre del Año 2.014. Dra. Angélica E. Toro, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 09 al 14/10/2014

O.P. N° 100044106

F. N° 0001-59553

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Secretaria de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Maidana Osvaldo Ramón; Arancibia Rosalía Ilda s/Sucesorio"; Expte. N° 483.767/14", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo

apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 724 del C.P.C. y C. Salta, 02 de Octubre de 2014. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 09 al 14/10/2014

O.P. Nº 400005410 F. Nº 0004-03789

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación del Distrito Judicial Centro de la Provincia de Salta, Secretaría a cargo de la Dra. María Magdalena Ovejero Paz en autos caratulados: "González, Gustavo Eduardo" (Expte. Nº 476.329/2014), ordena citar por edictos, que se publicarán por el término tres días en el Boletín Oficial y en el Diario el Tribuno (art. 723 C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 3 de Octubre de 2.014. Dra. María Magdalena Ovejero Paz, Secretaria (I).

Imp. \$ 210,00 e) 08 al 10/10/2014

O.P. Nº 400005409 F. Nº 0004-03788

La Doctora Ana María de Feudis De Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1º Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Provincia de Salta, Secretaría Nº 1 a Cargo de la Doctora Angélica E. Toro, en los autos caratulados "Voeffrey, Julio Rubén s./Sucesorio", Expte. 22.771/13 cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, 25 de septiembre de 2014. Dra. Angélica E. Toro, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 08 al 10/10/2014

O.P. Nº 100044089 F. Nº 0001-59537

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 1º Nominación del Distrito Ju-

dicial del Sur- Metán, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados "Medina Feliciano Jesús - Villalba, María Selva s/Sucesorio" Expte. Nº 17.083/14, cita por Edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno, a herederos o acreedores de los causantes, para que en el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 1 de Octubre de 2014. Dra. María José Deganutti, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 08 al 10/10/2014

O.P. Nº 100044087 F. Nº 0001-59535

La Dra. Eugenia F. de Ullivari, Juzgado Civil y Comercial de 1º Instancia 2º Nominación del Distrito Judicial Orán, Secretaría de la Dra. Claudia G. Nallar, en los autos caratulados "Vaca, Eduardo Isidro s/Sucesorio" Expediente 2.980/13, cita por edictos que se publicaran por tres días en los diarios: Boletín Oficial y otro de publicación masiva; a los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 16 de Setiembre de 2014. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 08 al 10/10/2014

O.P. Nº 100044086 F. Nº 0001-59534

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial - 2º Nominación - Secretaria de la Dra. Marcela Moroni - Distrito Judicial del Sur - Metán, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de Reynaga Mario Martín - Sucesorio - Expte. Nº 15.906/13 de este juzgado, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta (30) días, a partir de la última publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 27 de Noviembre de 2013. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 08 al 10/10/2014

REMATE JUDICIAL

O.P. N° 100044109

F. N° 0001-59561

Banco de la Nación Argentina

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL CON BASE

**Las 2,20° Partes Indivisas de 4 Importantes
Inmuebles Rurales en Dpto. San Martín
Aguaray - Provincia de Salta**

El día viernes 10 de Octubre de 2014 a hs. 18.00 en calle España N° 955 - Salta, por disposición del Sr. Juez Federal de Salta N° 1 Dr. Julio Leonardo Bavio, Secretaría de la Dra. Roxana Alejandra Corona, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Salazar, Martín; Salazar, Héctor Martín y Salazar, Víctor y Otros - s/Ejecutivo" - Expte. N° 11-01389/96. Remataré la 1,20° parte indivisa que le corresponde al demandado Salazar, Héctor Martín y la 1,20° parte indivisa que le corresponde al demandado Salazar, Víctor Raúl, de los siguientes inmuebles: 1°) Con la base de \$ 10.000.- las 2,20° partes indivisas del Catastro N° 2564 - Dpto. San Martín - Aguaray - Ext.: L.N.: 400 m - L.S.: 400 m - L.E.: s/medida - L.O.: 400 m. - Sup.: 16 Has. - Lim.: según cédula parcelaria. El inmueble rural se encuentra ubicado en el Paraje El Tuncan - Jurisdicción de Aguaray, tiene acceso por ex ruta 34 y/o por un camino vecinal por el B° Matadero de Aguaray. Identificado con el lote N° 124 de 16 hectáreas, aparentemente es utilizado en parte para siembra de maíz. Servicios: no posee servicios de agua ni energía eléctrica. Estado de Ocupación: se encuentra ocupado por la Sra. Paola Banegas. 2°) Con la base de \$ 15.000.- las 2,20° partes indivisas del Catastro N° 2573 - Dpto. San Martín - Aguaray que está compuesto por 3 lotes N° 77 - 78 y 79. El Lote N° 77 y el Lote N° 78 está ocupado por el Sr. Román Ruperto Rojas DNI. N° 8.169.596. Mejoras: plantas frutales, bananas 1500 tasas, 3 clases de plátanos guineo - turco - burro - ecuatoriana conga y brasilera. 6 plantas de acerola, 20 plantas de mango - 10 de naranjas - 19 de pomelos. Riego: por canal y embalse, trabajo hecho por el Sr. Rojas, papayas y siembra de toda clase de verduras. Lote 77 ocupado por la familia Banega. No hay energía eléctrica. El Lote N° 79 Está ocupado por el Sr. Faustino Arraya DNI. 18.699.073 y familias de la comunidad aborigen de Iquira. Mejoras: viviendas - plantas frutales utilizando la tierra para siembra. Servicios: cuenta con servicios de agua, energía eléctrica, agua en

parte para la comunidad. - 3°) Con la base de \$ 6.000.- las 2,20° partes indivisas del Catastro N° 2588 - Dpto. San Martín - Aguaray - Ext.: L.N.: 400 m - L.S.: 400 m - L.E.: 250 m - L.O.: 250 m. - Sup.: 10 Has. Lim.: según cédula parcelaria. En el inmueble existe una casa precaria de madera. Se utiliza el predio para siembra de maíz y cría de gallinas. Ubicación: paraje El Tuncán - jurisdicción de Aguaray acceso por ex ruta 34 y/o por callejón que ingresa por B° Matadero - Aguaray. Servicios: No posee ningún servicio. Estado de Ocupación: ocupado por el Sr. Rosalino Ríos DNI. 7.244.110 quien manifiesta que desde el año 1936 ocupa la tierra por permiso verbal del Sr. Jale Vera. 4°) Con la base de \$ 15.000.- las 2,20° partes indivisas del Catastro N° 3335 - Dpto. San Martín - Aguaray - compuesto por 3 lotes: Lote 71: ocupada por Misión aborigen en este paraje de Iquira (cacique Humberto. Mejoras: con construcción de viviendas, sin servicios de energía eléctrica, ni agua. Ubicación paraje Iquira, Jurisdicción de Aguaray. Acceso: camino vecinal por B° 9 de Julio. Superficie: 11 has. y 3750 m2. Lote 62 y Lote 63 ocupado por la Sra. Paola Banegas quien ejerce la posesión. Servicios: No poseen servicios de agua ni energía eléctrica. Se utiliza para siembra de maíz. Superficie: cada lote tiene una superficie de 5 has. y 7.575 m2 Ubicación: Paraje Iquira - Aguaray. Acceso: camino vecinal por B° 9 de Julio sin ocupantes a la vista. Condiciones de Pago: dinero de contado y al mejor postor, seña de 30% con más sellado DGR. 1,25%, Comisión de Ley del 3%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Los Impuestos, Tasas, y Contribuciones estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente, Edictos: Por 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Martillero Ernesto V. Solá, Leguizamón 1245 - Tel. 4317959 - 154-080645 - Salta.

Imp. \$ 440,00

e) 09 y 10/10/2014

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 100044122

F. N° 0001-59567

El Doctor José Osvaldo Yañez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaría de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados: "Plaza, Néstor Daniel; Plaza, Gustavo Raúl; Plaza, Edgardo Antonio vs Ocampo, Petrona y/u Ocampo, Pascuala y/o sus

herederos; Vásquez de Plaza, Isabel y/o sus herederos y/o Pers. Resp. - Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción" Expte N° 441.884/13, Cita a los herederos de los fallecidos Petrona Ocampo, Pascuala Ocampo y Antonia Isabel Vásquez de Plaza para que dentro del término de seis (6) días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial Civil para que los represente en el juicio. Publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva (art. 723 C.P.C.C.). Fdo. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 22 de Julio de 2.014. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 09 al 14/10/2014

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 400005426

R. s/c N° 400000787

El Dr. Víctor Raúl Soria, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Persona y Familia 1° Nominación - interinamente, Secretaria de la Dra. Teresa Echazu Ferroni, en Expte. N° 2-476.255/14, caratulado: "Pérez, Javier Alejandro - Rectificación de Partida", en virtud del Art. 17 de la Ley 28248, ha resuelto ordenar la publicación del pedido de Rectificación de Partida de Nacimiento N° 17, Tomo 17, Folio 189, Año 2003 del menor Javier Alejandro Pérez, DNI N° 44.565.386, nacido el 7 de Diciembre del año 2002 en Salta - Capital,

hijo de José Carlos Alberto Pérez y Norma Patricia Sandoval, para que, dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación, formulen oposición a la rectificación solicitada, en el sentido de que el número de documento de la progenitora, Sra. Sandoval, es 29.336.168. Salta, 13 de Agosto de 2.014. Dra. Teresa Echazu Ferroni, Secretaria.

Sin Cargo

e) 10/10 y 10/11/2014

O.P. N° 400005419

F. N° 0004-03794

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados "Tamer Juana Rosa vs. Pastrana Candido s/Acción Confesoria - Daños y Perjuicios - Expte. N° 439.448/13" Cita al Sr. Candido Pastrana DNI 7.220.931 y/o Sus Herederos a comparecer a Juicio, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario el Tribuno, para que en el término de 5 días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 01 de Octubre de 2014. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 09 al 14/10/2014

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 100044071

F. N° 0001-59519

Diagnóstico Salta S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Honorable Directorio y de acuerdo a lo que establece el estatuto de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2014 a hs. 21,00 en el local de la institución, calle Mariano Boedo 62 de la ciudad de Salta para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadro Anexos del Ejercicio N° 23 cerrado el 30 de Junio de 2014.
- 4.- Consideración de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio.

Dr. Alvaro Gómez Naar
Presidente

Imp. \$ 250,00

e) 07 al 14/10/2014

O.P. N° 100044053

F. N° 0001-59499

ORDEN DEL DIA

Alubia S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los Sres. Accionistas de Alubia S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 2014, a hs. 10:00, en el domicilio social sito en Finca Alubia, Ruta Provincial N° 45, Km. 14,3, Dpto. Metán, provincia de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e Información Complementaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014.

3. Remuneración del Directorio, considerándose como excedencias al máximo legal (art. 261 ley 19550), la función técnico ejecutiva cumplida y pagada, registrada como sueldo, conforme a lo establecido por asamblea anterior.

4. Distribución del resultado acumulado luego de deducir Impuesto a las Ganancias del ejercicio y Remuneración al Directorio.

5. Consideración del pago de anticipos al Directorio a cuenta de honorarios del ejercicio en curso.

6. Consideración de la gestión del Directorio.

Keith Bradbury
Presidente

Imp. \$ 250,00

e) 07 al 14/10/2014

O.P. N° 100044031

F. N° 0001-59483

La Previsora S.A. de Seguros de Sepelios**ASAMBLEA ORDINARIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de La Previsora S.A. de Seguros de Sepelio a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 2014 a la hora 10:00, o a la hora 11:00 en segunda convocatoria, en la sede Social sita en calle Juan Bautista Alberdi 438/40 de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

1. Designación de dos (2) Accionistas para la firma del Acta de Asamblea;

2. Estados Contables al 30 de Junio de 2.014 (Ej. N° 18 - periodo 01/07/2013 al 30/06/2014) que incluyen a los Estados de: Situación Patrimonial; Resultados; Evolución del Patrimonio Neto; Anexos, Planillas, Complementarias, Notas; Cuadro Resolución SSN 32080; Informes del Auditor, de la Comisión Fiscalizadora y del Actuario;

3. Estado de Capitales Mínimos del Ej. N° 18 cerrado el 30/06/2014;

4. Memoria del Ejercicio N° 18 al 30 de Junio de 2014

5. Aprobación Gestión del Directorio correspondiente al Ej. N° 18;

6. Aprobación Gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ej. N° 18;

7. Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres (3) ejercicios;

8. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un (1) ejercicio;

9. Tratamiento del resultado del ejercicio, de la Reserva Legal y Otras Reservas;

10. Comentarios y perspectivas sobre el Mercado Asegurador.

"Nota 1": De acuerdo a nuestros Estatutos: Artículos N° 6: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en el artículo N° 237 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales. El Quórum y el Régimen de Mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley N° 19.550. Depósito de Acciones: Artículo 238 Ley 19.550: Los titulares de Acciones Nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Santiago Del Pin
Presidente

Imp. \$ 250,00

e) 06 al 10/10/2014

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 100044159

F. N° 0001-59598

Bodegas de Salta A.C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Bodegas de Salta A.C. convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día jueves 30 de Octubre de 2014, a las 19:00 horas, en su Sede Social ubicada en la calle Mitre 77 de la ciudad de Cafayate, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos socios para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.

2.- Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables firmado por Contador Público Nacional y Certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente a los ejercicios económicos: N° 4 finalizado el 30/06/10, N° 6 finalizado el 30/06/12 y N° 7 finalizado el 30/06/13.

3.- Consideración de la gestión realizada por la Comisión Directiva.

4.- Renovación de los integrantes del Directorio.

Maximiliano Lester

Secretario

Oswaldo Domingo

Presidente

Imp. \$ 40,00

e) 10/10/2014

O.P. N° 100044136

F. N° 0001-59584

Club de Campo Chacras de Santa María - Salta

ASAMBLEA ORDINARIA DE PROPIETARIOS

La Comisión de Administración del Club de Campo Chacras de Santa María, designada en la Asamblea Ordinaria de Propietarios No. 1, celebrada el día 18 de Septiembre de 2013, convoca a la Segunda Asamblea Ordinaria de Propietarios a realizarse en Salta Polo Club, el día viernes 31 de Octubre de 2014.-

La primera convocatoria será llevada a cabo a las 20:00 hs. y en caso de darse la misma desierta, la segun-

da convocatoria se realizara a las 20:30 hs., para dar tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DIA

* Designación de dos propietarios para refrendar el acta labrada, conjuntamente con la Comisión de Administración.

* Palabras introductorias del Presidente de la Comisión de Administración.

* Aprobación de balance anual.

* Informe de gestión y rendición de cuenta del administrador.

* Rendición de fondo de reserva.

* Aprobación de inventario.

* Designación de la nueva Comisión de Administración - Listas presentadas.

Importante: Se recuerda a todos los propietarios la importancia de concurrir por si o apoderado a la Segunda "Asamblea Ordinaria de Propietarios" a realizarse en Salta Polo Club, el día viernes 31 de Octubre de 2014. A sus efectos, se adjunta modelo de "Carta Poder" para ser confeccionada y suscripta por cada titular y remitida vía fax a quien corresponda o en su defecto a la administración. Queremos recordar a aquellos interesados, que podrán conformar una "Lista" de 05 (cinco) miembros para integrar la "Comisión de Administración", que deberá ser presentada en la sede del Club 10 (diez) días antes de la fecha de celebración de la asamblea, a efectos de que la misma sea sometida a votación al igual que sus propuestas y proyectos por la "Asamblea Ordinaria de Propietarios".

La Administración

Imp. \$ 55,00

e) 10/10/2014

AVISOS GENERALES

O.P. N° 400005413

R. s/c N° 400000785

Tribunal Electoral de la Provincia de Salta

Expte. N° 2.209/6

El Tribunal Electoral de la Provincia de Salta

Hace saber que se han presentado para su reconocimiento la siguientes Agrupaciones Municipales:

- "Movimiento Comunitario Pluricultural", con ámbito de actuación territorial en el Municipio Iruya, cuya denominación fue adoptada a los 12 días del mes de agosto de 2014, conforme surge del Acta de Fundación y Constitución de la mencionada Agrupación.

- "Lealtad, Fuerza y Unión", con ámbito de actuación territorial en el Municipio La Merced, cuya denominación fue adoptada a los 14 días del mes de agosto de 2014, conforme surge del Acta de Fundación y Constitución de la mencionada Agrupación.

- "Lealtad Soberana", con ámbito de actuación territorial en el Municipio Salta, cuya denominación fue adoptada a los 7 días del mes de septiembre de 2014, conforme surge del Acta de Fundación y Constitución de la mencionada Agrupación.

- "Victoria Nuestra", con ámbito de actuación territorial en el Municipio Santa Victoria Este, cuya denominación fue adoptada conforme surge del Acta de Fundación y Constitución de la mencionada Agrupación.

- "El Progreso, La Fe y La Esperanza", con ámbito de actuación territorial en el Municipio Aguas Blancas, cuya denominación fue adoptada a los 30 días del mes de agosto de 2014, conforme surge del Acta de Fundación y Constitución de la mencionada Agrupación.

- "Agrupación Popular Sanmartiniana (APS)", con ámbito de actuación territorial o en el Municipio Tartagal, cuya denominación fue adoptada a los 10 días del mes de abril de 2014, conforme surge del Acta de Fundación y Constitución de la mencionada Agrupación.

Dra. Teresa Ovejero Cornejo
Secretaria
Tribunal Electoral

Sin Cargo

e) 09 al 14/10/2014

O.P. N° 100044098

F. N° 0001-59543

**Caja de Previsión Social para Agrimensores,
Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines**

Cronograma de Elecciones 2.015/2017

RESOLUCIÓN N° 099/14

(Acta 444 - 22/09/2014 - Aprob. 06/10/14)

VISTO:

La Convocatoria a elecciones del Directorio de esta Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines de Salta y lo establecido en el Reglamento electoral aprobado por Resolución N° 036/011 publicada en el Boletín Oficial N° 18.601 de fecha 02/06/11.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el art. 19 del Capítulo IV de la Ley N° 6.574, de creación de la Caja de Previsión Social, corresponde hacer el llamado de Asamblea para la realización del acto eleccionario del día 01 del mes de diciembre del año 2014.

Que, la convocatoria a elecciones deberá publicarse por cinco (5) días hábiles, los días 08, 09, 10, 14, y 15 de Octubre de 2014, para dar cumplimiento con los plazos de publicación que deben ser con no menos de cuarenta y cinco (45) ni más de sesenta (60) días corridos de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, efectuándose la publicación en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación.

Que, la convocatoria deberá expresar: 1) Clase y número de cargos a elegir; 2) Plazos a cumplir; 3) Fecha de las elecciones; 4) Lugar o lugares en donde se realizarán los comicios y 5) Sistema electoral aplicable: Habiéndose adoptado el sistema de lista completa de Directores y Comisión Fiscalizadora.

Que, se encuentra vigente el nuevo Reglamento Eleccionario siendo necesario fijar el cronograma de elecciones del Directorio para el período 2015/2017.

Por ello,

**El Directorio de la Caja de Previsión Social
para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros
y Profesionales Afines**

RESUELVE

1).- Convocar a Elecciones de Autoridades para 01 de Diciembre del año 2014 en la sede de la Caja de Previsión Social, sita en calle General Güemes N° 529 de la Ciudad de Salta en el horario de 08:00 a 18:00 y en las Delegaciones del interior, con el objeto de cubrir los siguientes cargos: 5 (cinco) miembros titulares y 5 (cinco) miembros suplentes del Directorio; 2 (dos) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

2).- Establecer como Sistema Electoral Aplicable el de lista completa de Directores y Comisión Fiscalizadora.

3).- Establecer que los Padrones Provisorios deben comprender a todos los afiliados que se encuentren al día con respecto al pago de las cuotas de aportes previsional básica y de planes de pago, considerándose como tal aquellas situaciones correspondientes a los afiliados que abonen sus cuotas hasta el mes de Junio de 2014, con vencimiento el 31 de Julio 2014 y a los comprendidos en el Art. 37 de la Ley N° 6.574.

4).- Informar que se Encuentran Excluidos como Electores los afiliados que se encuentren con eximición de aportes otorgado por la Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines y aquellos que adeuden su cuota de afiliación previsional básica o de planes de pago con vencimiento el 31 de Julio de 2014.

5).- Informar que los padrones se exhibirán desde el 01/11/14 y hasta el 28/11/14. Las observaciones al Padrón Electoral se recibirán hasta las 20 horas del día 28/11/14. Las mismas deberán realizarse de conformidad a lo establecido en el art. 7 del Reglamento Electoral.

6).- Publicar la convocatoria y el cronograma de elecciones durante cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, los días 08, 09, 10, 14, y 15 de Octubre de 2014.

7).- Establecer como Fecha Tope para Presentación de Listas de Candidatos, de conformidad con el Art. 20 del Reglamento Electoral, desde la publicación de la convocatoria y hasta las 20:00 hs del día Viernes 31 de Octubre de 2014.

8).- Informar que los Profesionales que Pretendan Concurrir a los Comicios como Candidatos, deberán registrar ante el Tribunal Electoral su lista de candidatos, quienes deberán reunir las condiciones establecidas en el Reglamento Electoral (art. 18 y 19). Las listas presentarán conjuntamente con el pedido de oficialización la designación de su apoderado y los siguientes datos de sus candidatos: Nombre y Apellido completo, tipo y número de documento de identidad domicilio real y número de afiliación. Hasta las hs. 20 del día viernes 31 de Octubre de 2014.

Cada lista deberá, en cumplimiento con el art. 4 de la Ley 6.574, indicar por separado la nómina de candi-

datos titulares y la nómina de candidatos suplentes; debiendo en cada una de estas nóminas, por lo menos uno, pertenecer a la profesión afín no universitaria que sea mayoritaria Maestro Mayor de Obras y otro ser Jubilado.

9).- En Caso de Haber Más de Una Lista: El Directorio oficializará las listas que cumplan con los requisitos y se procederá de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Electoral vigente.

10).- En Caso de Haber Una Sola Lista: En caso de cumplir los requisitos - una sola lista, o de presentarse solamente una, se procederá a la proclamación de la misma mediante resolución del Tribunal Electoral en la Asamblea Ordinaria convocada a tal efecto.

11).- Fijase como Fecha de la Asamblea Eleccionaria el día 01/12/14, a horas 19:00 en General Güemes N° 529, donde se efectuara el escrutinio de los votos y se proclamará a la lista ganadora.

12).- Publíquese como se ordena y por medio del Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines, del Colegio de Arquitectos y del Colegio de Maestros Mayores de Obras y Técnicos Relacionados con la Construcción en la Provincia de Salta.

Ing. Civil José Alfredo Miguel
Presidente

Ing. Agron. Jorge E. Scardilli
Secretario

Imp. \$ 1.250,00

e) 08 al 15/10/2014

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100044160

Saldo anual acumulado	\$ 682.947,50
Recaudación	
Boletín del día 09/10/14	\$ 2.732,00
Total recaudado a la fecha	\$ 685.679,50

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400005429

Saldo anual acumulado	\$ 144.232,00
Recaudación	
Boletín del día 09/10/14	\$ 952,00
Total recaudado a la fecha	\$ 145.184,00



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación.

Dirección General de Boletín Oficial.

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

POLÍTICA DE LA CALIDAD

El Boletín Oficial de la Provincia de Salta, con el objeto de satisfacer las necesidades y expectativas de la sociedad y de sus usuarios, respecto de la publicidad de los actos administrativos emanados del Gobierno de la Provincia y de todo otro acto que por ley debe publicarse, asume el compromiso de:

- Garantizar índices óptimos de calidad en los servicios brindados, asegurando la satisfacción de sus usuarios y de toda la sociedad en el acceso a la información pública.
- Mejorar de manera continua el Sistema de Gestión de Calidad y gestionar los recursos necesarios para ello.
- Promover la capacitación y formación continua de sus recursos humanos, en términos de conocimientos y habilidades, con el objeto de lograr un mejor desempeño de su trabajo.
- Promover la modernización tecnológica y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para lograr un mayor conocimiento y participación por parte de la sociedad.

Salta, Noviembre de 2012
Aprobado por Disposición N° 082/12

Dr. Luis María Zone Lardies
DIRECTOR GENERAL
BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5°.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7°) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El año para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14°.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expendarán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar



CONTINUOS SALTA S.H.

Avarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676